

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****22257** *LA ESCUADRA INVENCIBLE, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14º de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de "La Escuadra Invencible, S.A.", acordó, por unanimidad, el 30 de abril de 2010, su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 20 de mayo de 2010.- La Administradora Solidaria, doña Lourdes Fernández Malagón.

ID: A100050531-1